I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº117.-

CASTRO, 02 de Febrero de 2017.-

VISTOS: El Oficio Nº1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; El Memorandum Nº5 del 31.01.2017 del Sr. Director de Administración y Finanzas; la Sesión Ord. Nº02 del 13.12.2016 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

DEVUELVASE la suma de $53.900 al Sr. MARCELO LOBOS MOMBERG, RUT. Director de Administración y Finanzas, por concepto gastos de movilización efectuados con ocasión comisión de servicios a la ciudad de Chillán entre los días 23 al 28 de Enero 2017, por asistencia a seminario relacionado con la modificación de las plantas municipales.

Impútese a la Cuenta 2152208007 "Pasajes, fletes y bodegajes", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/Dmv/lvl.-

Distribución:
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.-